República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ejecutivo seguido por PROVENIR S.A. contra INVERGRUAS DE LA COSTA S.A.S. Radicado: 20001-41-05-001- **2021 - 00087**-00.

Teniendo en cuenta la nota secretarial dentro del presente asunto proveniente del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad, por impedimento de la juez, titular, esta agencia judicial **DISPONE**:

PRIMERO: ACEPTAR el impedimento hecho por la juez titular del Juzgado Municipal de Pequeñas causas Laborales, avóquese el conocimiento del presente proceso, y continúese con su trámite

SEGUNDO: REQUERIR al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de esta localidad, para que proceda a la creación del presente proceso en la plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A., y lo traslade a este juzgado, junto con los depósitos judiciales consignados a su favor.

E. Potes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31dda2a3dc3e4936b69cb61294619dc5fb16e9a8723d2029c81e1c63ac6c0a31**
Documento generado en 12/10/2023 02:23:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica